Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal – llamamiento garantía
Demandante:	Jeramy Jaysson Donato
Demandado:	Allianz Seguros S.A.
Radicado:	110013103032 **2023 00338** 00
Asunto:	Auto de tràmite

C.2

Téngase en cuenta que el convocante Jeramy Jaysson Donato guardo silencio en el término de traslado de los medios exceptivos presentados por Allianz Seguros S.A. en el llamamiento en garantía.

Estese a lo resuelto en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ
(2)

Atm

Firmado Por:
Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5036e25899d7d82f0f87f7551b60a593c8dde47074c6bf481747b895c947072**
Documento generado en 27/02/2024 03:10:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica